



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 413/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de septiembre de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes oficial a la Dirección de Obras Hidráulicas y a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, en seguimiento de las materias de agua potable rural, calidad del agua y saneamiento planteadas durante la Comisión Conjunta en Terreno de Parca.

El acuerdo tiene por objeto promover reuniones técnicas entre ambos servicios y las organizaciones de Parca y Quipisca para definir la ruta de formalización de eventuales sistemas sanitarios rurales; solicitar la socialización de los estudios disponibles; y efectuar seguimiento a la programación municipal de limpieza de fosas y a la iniciativa de adquisición de vehículos adecuados a la geografía local.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 29 de septiembre de 2026.-



WILLIAM NELSON MILES
MILES
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada

WILLIAM NELSON MILES
VEGA

2026.10.01 12:47:57 -0300